

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5471** BOWLING PARK, S.A.

El Administrador Único de la sociedad convoca a los señores accionistas de BOWLING PARK, S.A. a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, 157-Bajo, el día 23 de julio de 2018, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Estudio y análisis del auto de apertura de juicio oral dictado por el Juzgado de Instrucción número 23 de Madrid, procedimiento abreviado 1300/2012 y del escrito del Ministerio Fiscal evacuado en dicho procedimiento el 11 de abril de 2018.

Segundo.- Acuerdo de mostrarse como perjudicada la sociedad Bowling Park, S.A., o manifestar la no existencia de perjuicio ante el Juzgado de Instrucción número 23, procedimiento abreviado 1300/2012.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Madrid, 15 de junio de 2018.- El Administrador Único Gaylord Investments, S.L., en su representación Francisco de la Morena Nieto.

ID: A180041907-1